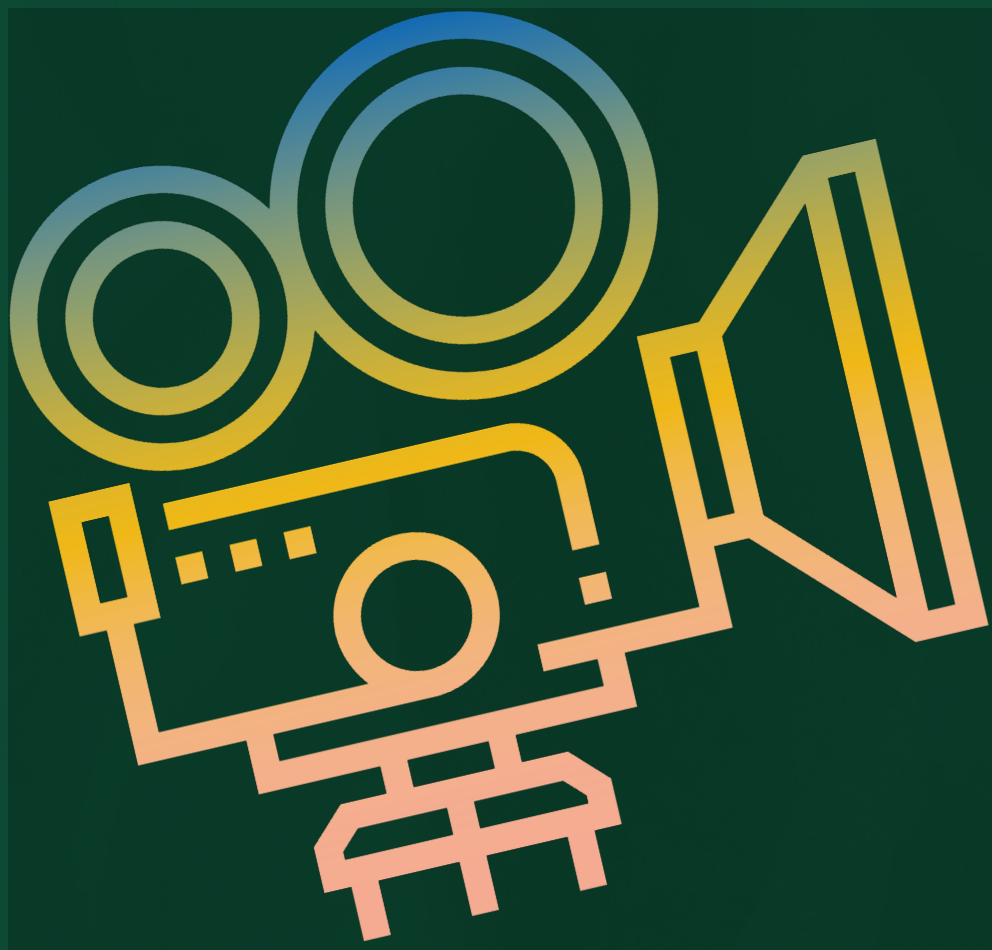


Más allá de la cámara

Situación actual de las iniciativas de cuidado
de participantes de documentales



Contenido

<u>Introducción</u>	3
<u>Momento Actual</u>	4
<u>Organizaciones clave</u>	5
<u>Temas</u>	13
<u>Posibilidades</u>	21
<u>Créditos</u>	24

Introducción

En este informe, Peace is Loud comparte sus conclusiones sobre la situación actual en materia de cuidado de quienes son participantes en documentales, así como las posibilidades para el futuro.

En Peace is Loud, todo nuestro trabajo, de las campañas de impacto hasta los talleres de Collective Lens para cineastas, desde la lente del cuidado colectivo. En 2022, realizamos nuestra primera consultoría sobre servicios de cuidado de participantes, en la que ayudamos al equipo de *Fire Through Dry Grass* a consolidar sus principios de equidad, seguridad y representación para todas las personas participantes. Esta experiencia nos sirvió de inspiración para identificar en qué ámbitos podríamos contribuir más para mejorar esta situación y generar recursos para promover el bienestar de quienes participan en documentales. Colaboramos con personas y entidades como la directora Jennifer Tiexiera, la cineasta y participante Margie Ratliff y DocuMentality, y hablamos con 27 líderes de opinión y profesionales sobre su trabajo y la situación actual en el campo.

Es importante señalar que hay también otras entidades que han realizado esta labor desde hace más tiempo y en mayor medida. El objetivo de este informe es recopilar y destacar el increíble trabajo que se está realizando, y reflexionar sobre nuestros futuros retos y oportunidades. No nos consideramos personas “expertas”, sino parte de una comunidad más grande, que está comprometida con los esfuerzos colectivos necesarios para generar cambios. Este documento también tiene sus limitaciones. En el futuro, queremos ampliar este trabajo para que incluya un análisis consciente sobre cómo raza/etnia, género, sexualidad, discapacidad, religión y clase social de cada participante influyen en su experiencia de participación en un documental.

Este estudio de campo se basa en nuestras experiencias, investigaciones y, principalmente, entrevistas con las siguientes personas, sin las cuales no existiría: Sekou Campbell, Jennifer Chien, Sonya Childress, Rebecca Day, Jess Devaney, Camilla Hall, Rahi Hasan, Set Hernandez, Jennifer Huang, Penny Lane, Asad Muhammad, Molly Murphy, Marianna Olinger, Dra. Kameelah Mu’Min Oseguera, Laurie (pea) Prendergast, Alex Pritz, Margie Ratliff, Gini Reticker, Malikkah Rollins, Denae Peters, Bhawin Suchak, Sherry Simpson, Stephanie Sunata, Jennifer Tiexiera, Sarah Wainio, Ill Weaver y Robert Winn.

Este informe es un documento en constante evolución que nos proponemos actualizar periódicamente. No dudes en enviar un correo electrónico a care@peaceisloud.org para compartir tus comentarios y preguntas.

Momento actual

El cuidado de participantes, o el respeto por su salud, seguridad y bienestar, se ha convertido en un tema de conversación frecuente en la industria en los últimos años.

El documental **Subject** y el artículo “**The Documentary Future: A Call for Accountability**” de Sonya Childress y Natalie Bullock Brown, presentan un relato conciso sobre la extracción y la colaboración realizadas a lo largo del último siglo en el ámbito cinematográfico. Pero muchas personas en este campo han observado una reciente aceleración de las iniciativas, labor de incidencia y recursos para cuidar de las personas participantes, por lo que están respondiendo a la tensión que ha generado este momento de reflexión y su potencial para el cambio.

Tan sólo en los últimos tres años, cineastas de color han dirigido campañas que han expuesto prácticas poco éticas que afectaban principalmente a participantes con identidades racializadas en películas como **Sabaya** y **Jihad Rehab**, donde las prácticas coercitivas de rodaje y las dinámicas de poder desequilibradas ocasionaron problemas como ausencia de consentimiento informado, riesgos a la seguridad de participantes y elaboración de discursos deshumanizantes y erróneos.

Al mismo tiempo, se estrenó el documental *Subject*, sobre la experiencia de participar en una película, y se publicó el **Marco de realización de documentales** del Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad Documental, que recibió muchos elogios. Se organizaron mesas redondas o talleres sobre cuidado de participantes en reuniones y festivales, y varias iniciativas educativas y esfuerzos de movilización cobraron impulso.

En la primavera de 2024, el *Washington Post* **publicó** la noticia de que un hombre afgano fue atacado y asesinado por talibanes tras su aparición en el documental *Retrograde*. Aunque se le advirtió que revelar la identidad de sus participantes podría ser peligroso, el director de la película, Matthew Heineman, optó por no ocultar sus rostros. Según el *Post*, hay ocho participantes más de Afganistán que se han escondido porque también aparecieron en el documental. Desde entonces, la distribuidora del documental, National Geographic, lo ha retirado de su plataforma, no sin antes haberlo difundido durante más de un año en Hulu, además de que un fragmento se compartió en todo Afganistán a través de TikTok.

Este informe no es una reacción a *Retrograde*, ni se refiere a una película o directores en particular. Más bien, es un intento de presentar una visión general de la situación actual en materia de cuidado de participantes; es decir, los esfuerzos que se están haciendo por mejorar los servicios, los retos a los que se enfrenta el sector y las oportunidades para construir un futuro diferente. Se trata de rechazar los sistemas y estructuras que no protegen a participantes, incluso cuando cineastas frecuentemente obtienen beneficios de sus historias personales. Este es un llamado para que se destinen recursos a visiones alternativas, y también un argumento a favor de que ofrecer el debido cuidado a las personas participantes es una responsabilidad que compartimos en la realización de documentales.

Organizaciones clave

A continuación presentamos una lista de las organizaciones que lideran iniciativas en este campo para fomentar el cuidado de participantes en la industria del cine documental; sin embargo, se deben considerar las siguientes aclaraciones:

En esta lista nos centramos en organizaciones y no en individuos. Hay una gran cantidad de cineastas y otras personas que practican o promueven los servicios de atención de manera individual, pero en esta lista el objetivo es analizar los espacios organizativos donde esta labor se realiza a través de grupos de trabajo, organizaciones sin fines de lucro o productoras, entre otros ejemplos, donde se dedica tiempo y recursos para apoyar futuros esfuerzos colectivos.

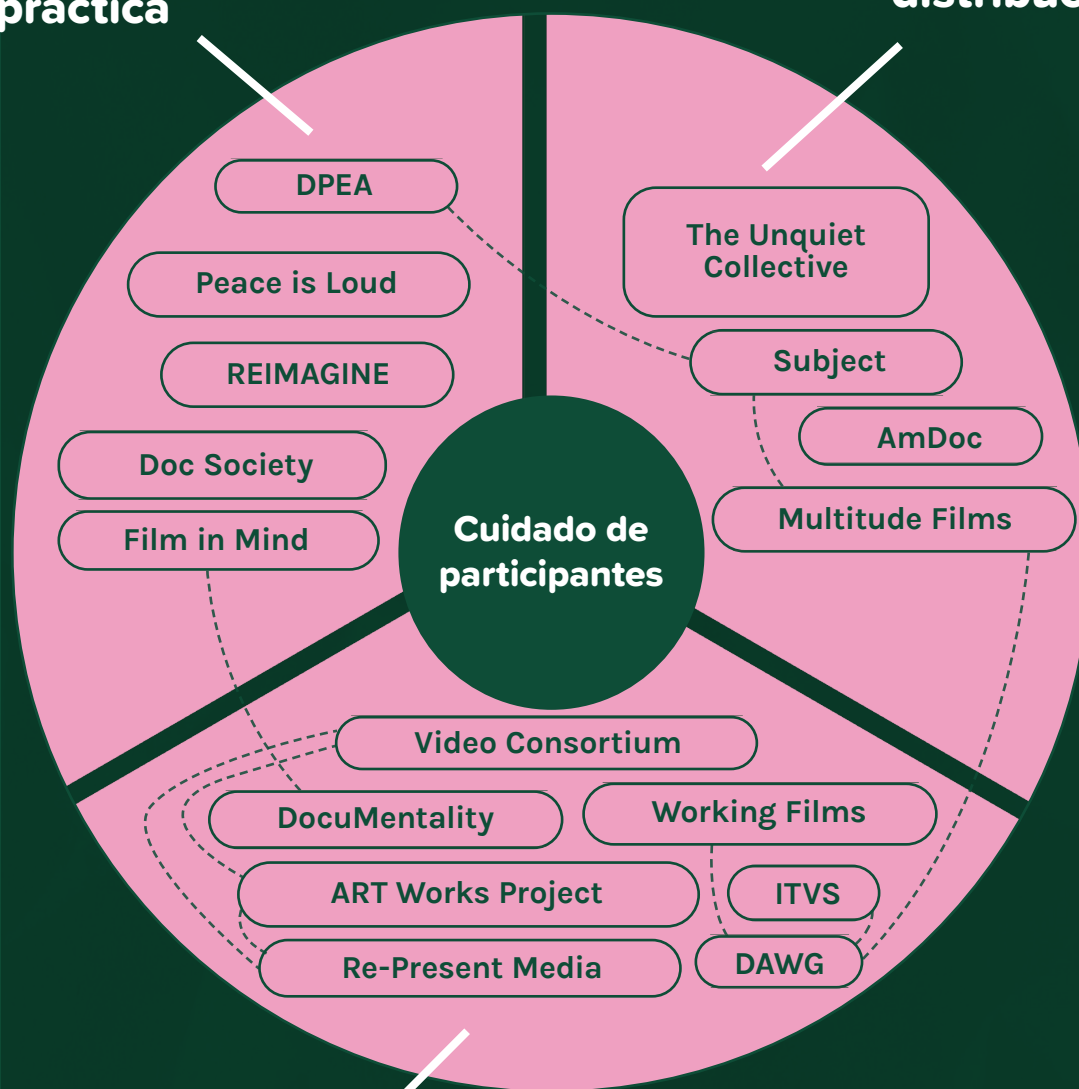
Muchas de estas organizaciones no sólo contribuyen al cuidado de participantes, sino que tienen una misión general más amplia, como promover la ética, el cine responsable o brindar servicios de salud mental. Según la información que tenemos, sólo hay un grupo, Documentary Participants' Empowerment Alliance [una alianza que busca empoderar a participantes de documentales], que se dedica exclusivamente a brindar atención a participantes de forma directa.

Las organizaciones mencionadas operan principalmente en Estados Unidos y el Reino Unido, por lo que no se representan todas las iniciativas internacionales. Esperamos actualizar la lista e incluir más organizaciones en el futuro.

Por último, no se trata en absoluto de una lista exhaustiva, así que, si quisieras añadir algo o compartir tu propio trabajo, escríbenos a care@peaceisloud.org.

**Aplicación
práctica**

**Producción y
distribución**



**Liderazgo de
pensamiento**

Liderazgo de pensamiento

Estos grupos visualizan nuevos modelos y formas de ser y trabajar, desarrollan recursos para respaldarlos y difunden sus conocimientos a través de medidas educativas o de incidencia. Sus intervenciones no suelen proporcionar atención a participantes de forma directa, sino que obtienen beneficios a través de la asistencia a cineastas o entidades de financiamiento. En estos grupos, las líderes son predominantemente mujeres afrodescendientes, aunque no en todos los casos.

The Documentary Accountability Working Group (DAWG):

Documentary Accountability Working Group (DAWG): Documentary Accountability Working Group [un grupo de trabajo sobre la responsabilidad documental] adopta los valores, principios rectores y éticos que rigen las prácticas de cineastas y contribuyen a definir su relación con la historia, participantes, público, financiadoras y otras partes interesadas. El marco del DAWG, **De la reflexión al lanzamiento: Un marco para los valores, la ética y la responsabilidad en el cine de no ficción** es ampliamente reconocido como un recurso único y crucial, no sólo a cineastas, sino también para quienes se encargan de financiamiento y programación, docentes y demás especialistas del sector. Ha llegado a miles de personas, ha sido respaldado por más de veinte personas y organizaciones y se está adaptando para incorporarse a los planes de estudios. El DAWG también organiza eventos y talleres, ha influido en cambios realizados a la Documentary Core Application (guía estandarizada para la presentación de propuestas) y pretende seguir estableciendo y promoviendo nuevos protocolos de cuidado para cineastas y participantes. El DAWG está dirigido por la Directora Natalie Bullock Brown y está compuesto por líderes de opinión en el sector: Patricia Aufderheide, Sonya Childress, Molly Murphy, Dra. Kameelah Mu'Min Oseguera, Sherry Simpson, Bhawin Suchak y Hannah Hearn.

Documentality:

DocuMentality tiene como objetivo generar un diálogo y un cambio colaborativo en torno a los principales retos en materia de salud mental y bienestar que enfrenta actualmente la comunidad documentalista: cineastas, equipo de filmación y participantes. Llevan a cabo investigaciones para explorar los retos individuales y sistémicos de la salud mental y el bienestar, y las utilizan para ayudar a las entidades financiadoras y representantes del sector a comprender mejor su función en la mejora de sistemas en todo el campo. Están en proceso de crear nuevos recursos y recopilar los existentes para ayudar a la comunidad de documentalistas a apoyarse a nivel individual y colectivo. También participan en eventos públicos y festivales de cine como parte de su labor de incidencia.

ITVS:

Como principal incubadora y difusora de cine independiente en medios de comunicación públicos, **ITVS** se guía por la creencia de que una valiente narración de historias contribuye a la creación de una sociedad más justa. Actualmente están realizando un estudio a gran escala, *Exploring the Relationship between Documentary Makers and Participants* [La exploración de la relación entre documentalistas y participantes], para tener una mejor comprensión de cómo trabajan de forma colaborativa. Este estudio está ayudando a cerrar nuestras brechas de conocimiento colectivo y representa una oportunidad muy importante para aprovechar el excelente trabajo que se ha hecho y el interés que existe en la promoción de prácticas éticas.

Re-Present Media, ART WORKS Projects, y The Video Consortium:

Re-Present Media, ART WORKS Projects y The Video Consortium trabajan juntos para reunir las mejores prácticas y formar a documentalistas y periodistas en prácticas de consentimiento informado, conscientes del trauma y centradas en la comunidad, basadas en marcos de derechos humanos. Tras una campaña de incidencia dirigida por Re-Present Media para crear conciencia sobre las prácticas poco éticas en el documental *Sabaya*, copresentaron una serie de talleres y redactaron un **informe** para educar a cineastas sobre el trabajo respetuoso con sobrevivientes de violencia y abuso sexual. Actualmente están ampliando este trabajo para convertirlo en una guía de campo y un conjunto de herramientas para quienes dirigen películas y trabajan con personas sobrevivientes de situaciones traumáticas.

Working Films:

Working Films posiciona el cine documental para promover la justicia social y ambiental. En 2017, lanzaron la iniciativa **StoryShift** para cambiar la forma en que se cuentan las historias y garantizar así el respeto y una representación auténtica de las personas y los lugares que aparecen en los documentales. StoryShift promueve la adopción de enfoques no extractivistas en la producción de cine de no ficción a través de estudios de casos prácticos y talleres generativos, e incluye una serie de videos en los que figuran cineastas, participantes y entidades financiadoras. El programa se rige por un conjunto de **principios** creados conjuntamente y respaldados por entidades aliadas en los ámbitos del cine documental, el cambio narrativo y la justicia social. Ahora, la labor de StoryShift continúa gracias al Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad en Documentales.

Aplicación practica

Estos grupos ayudan a la industria de documentales a adoptar medidas de atención a participantes mediante la creación de recursos centrados en los aspectos prácticos de la implementación o proporcionando apoyo práctico a lo largo de todo el proceso de rodaje.

Documentary Participants' Empowerment Alliance (DPEA):

La misión de **Documentary Participants' Empowerment Alliance** es aportar herramientas clave a quienes ya han aparecido en documentales o están considerando hacerlo. La Alianza fue fundada por Margie Ratliff, productora de *Subject* y participante en *Subject* y *The Staircase*. Creemos que es la única organización que se enfoca exclusivamente en brindar apoyo directo a participantes. Aún se encuentra en sus inicios, ya que acaba de ser fundada y se le ha concedido recientemente el estatus 501(c)3.

Doc Society:

Doc Society reúne a las personas para liberar el poder transformador del cine documental independiente. Su iniciativa **Safe + Secure**, desarrollada en colaboración con una red de entidades financiadoras de documentales, ha creado nuevas herramientas tanto para cineastas como para quienes aportan fondos, con el fin de ayudar a mitigar los riesgos, ya sean digitales, legales, periodísticos o relacionados con la salud y seguridad. Estas herramientas (un manual con una gran cantidad de recursos; una lista de comprobación para ayudar a prever y minimizar los riesgos, así como a crear planes de contingencia; y un protocolo de rodaje hostil para filmar en entornos de alto riesgo) incluyen secciones dedicadas exclusivamente al deber de cuidar a quienes participan en los documentales.

Documentary Producers Alliance (DPA):

Documentary Producers Alliance [una alianza para quienes producen documentales] establece normas para que las prácticas empresariales sean incluyentes, sostenibles y equitativas, e informa a todo el sector sobre la labor esencial de quienes se dedican a la producción. El subcomité de ética de la DPA realiza reuniones de apoyo entre profesionales de la producción para abordar temas relacionados con la ética, rendición de cuentas y cuidado de participantes. También están creando una biblioteca de recursos éticos gratuita en línea, donde se catalogan los innumerables recursos disponibles para el fomento de prácticas éticas en todas las fases de la realización documental.

Film in Mind:

Film In Mind aboga por una mejor salud mental en la industria cinematográfica, a través del asesoramiento y terapia que ofrece a la comunidad de cineastas. Actualmente están desarrollando un nuevo modelo de apoyo a cineastas conocido como supervisión de documentales, que tiene como eje central el proceso ético, emocional y relacional de la realización cinematográfica. Film in Mind ofrece sesiones de supervisión individuales y grupales, donde se debaten temas como la ética en la práctica; el deber de cuidado y protección para cineastas, equipo, participantes y público; así como las relaciones y la dinámica de poder. Además, están formando a profesionales de la salud mental para seguir consolidando este ámbito y prestar estos servicios directamente. Film in Mind también organiza cursos y talleres, incluyendo la reciente formación de 15 cineastas para que puedan crear, dirigir y mantener sus propios grupos de apoyo entre pares.

Peace is Loud:

Peace is Loud confía en el poder de la narración de historias por parte de mujeres, personas trans y agentes de cambio no binarios para movilizar acciones colectivas estratégicas basadas en la equidad y el cuidado. Dirigen campañas de impacto sobre cuidados y crean espacios de aprendizaje para cineastas con sus talleres de impacto Collective Lens. Recientemente, han creado **recursos**, incluyendo este informe, para ayudar a la industria documental a priorizar el cuidado de participantes, y tienen previsto seguir colaborando con otras entidades en el futuro.

REIMAGINE: A Legal Framework for Community-Accountable Mediamakers:

Un marco jurídico para quienes crean contenido para medios con responsabilidad comunitaria: **REIMAGINE** se ocupa de las limitaciones y contradicciones que presentan las leyes y propone formas de utilizar las estructuras jurídicas existentes para respaldar un proceso de toma de decisiones colectivo, transparente y consciente. A través del proceso LEVELSET, las personas que crean contenido para medios y quienes conforman las comunidades trabajan para alinear sus valores y principios, que posteriormente servirán de base para guiar acuerdos legales en colaboraciones. El marco REIMAGINE contempla el apoyo a proyectos, además de talleres sobre la creación de entidades jurídicas más equitativas, acuerdos legales y derechos de los proyectos mediáticos.

Producción y distribución

Las siguientes productoras y distribuidoras enfocan el cuidado colectivo de manera consciente y formalizada, e incluso en el propio contenido del documental en un caso. (Un ejemplo inicial es la decisión de Kartemquin Films de compartir las ganancias con quienes participaron en Hoop Dreams, así como pagar la cuenta de electricidad de una de las personas que participaron) Estos son ejemplos puntuales y no constituyen una lista completa.

American Documentary:

American Documentary (AmDoc), una organización nacional de artes mediáticas sin fines de lucro, tiene como objetivo hacer que los documentales esenciales sean accesibles y se conviertan en catalizadores del discurso público. Su programa FurtherMore, que inició un proyecto piloto exitoso en Filadelfia en 2022, es una iniciativa que aspira a redistribuir el poder dentro del ámbito de la narración de historias, establecer vínculos entre cineastas emergentes y con más experiencia, y así, fortalecer el trabajo realizado en campo. A lo largo de una residencia de 18 meses, FurtherMore ofrece un entorno de formación no competitiva para personas afectadas por la justicia que anteriormente habían sido filmadas como participantes en documentales. Las personas seleccionadas para la residencia participan activamente en todo el proceso de realización de la película, desde el desarrollo inicial de la historia hasta la producción, el montaje y una evaluación posterior a la proyección.

Multitude Films:

Multitude Films es una productora independiente dirigida por mujeres y personas queer que se dedica a contar historias de no ficción de y sobre comunidades históricamente excluidas e infrarrepresentadas. Multitude siempre ha priorizado el cuidado de sus participantes en sus prácticas cinematográficas, y en 2023, el equipo formalizó este compromiso incorporando a la Dra. Kameelah Mu'Min Oseguera (Dra. Kam) como Jefa de Cuidados. La Dra. Kam es una de las principales especialistas en consideraciones y prácticas informadas sobre las experiencias traumáticas en la realización de documentales, integrante del Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad en Documentales (DAWG) y fundadora y directora ejecutiva de la Muslim Wellness Foundation (Fundación Musulmana para el Bienestar). Este cargo fue creado para sistematizar las prácticas de cuidados para participantes y lograr que la rendición de cuentas se convierta en un elemento común de la producción de documentales. Su objetivo es ser una referencia para la industria.

Subject:

El documental **Subject** explora la experiencia que supone compartir la propia vida en la pantalla con participantes clave de los aclamados documentales *The Staircase*, *Hoop Dreams*, *The Wolfpack*, *Capturing the Friedmans* y *The Square*. El estreno de *Subject*, los acalorados debates que sucedieron en las proyecciones de la película (incluidos los eventos conjuntos con el DAWG) y el aumento de la atención prestada por la prensa a las personas participantes fueron un momento decisivo para el sector. Los diálogos en torno a la película crearon un nuevo espacio para que la comunidad de documentalistas se enfrentara a cuestiones relacionadas con la responsabilidad que quienes pertenecen a la industria tienen frente a las personas que participan en sus documentales. El documental, codirigido por Jennifer Tiexiera y Camilla Hall, producido por Margie Ratliff y con producción ejecutiva de la Dra. Kameelah Mu'Min Oseguera, ya está disponible en streaming y para proyecciones.

The Unquiet Collective:

The Unquiet Collective es un grupo de personas comprometidas con la transformación que narran historias y hacen producción de impacto. Su trabajo se basa en una serie de **principios**, como la interconectividad, la seguridad cultural y la transparencia, que cuestionan activamente la historia de explotación y apropiación indebida en los medios de comunicación. Unquiet trabaja en estrecha colaboración con las personas representadas en sus películas desde la fase de producción hasta el estreno y garantiza un proceso continuo y profundo de beneficio mutuo y distribución del poder.

Temas

El objetivo de este informe no es analizar en profundidad en un breve documento la complejidad del cuidado de participantes en documentales. En vez de eso, ofreceremos una visión general de algunos de los temas que quienes trabajan en este medio están afrontando y plantearemos preguntas para un análisis más profundo.

¿Qué es el cuidado de participantes?

“*El cuidado es nuestra capacidad individual y colectiva de crear las condiciones políticas, sociales, materiales y emocionales que hagan posible que la gran mayoría de las personas y los seres vivos de este planeta puedan desarrollarse plenamente, así como el planeta mismo.*

– El manifiesto de los cuidados: La política de la interdependencia

Con base en *El manifiesto de los cuidados*, se puede considerar que el cuidado de participantes se trata de ofrecer a las personas que comparten sus historias de vida en documentales las condiciones apropiadas para que puedan sentirse plenas y prosperar.

Aunque hacer hincapié en el cuidado de un número reducido de personas que protagonizan documentales pueda parecer una tarea aislada, su impacto repercute en sus comunidades. Cada participante trae consigo todos los espacios que habita y, en un mundo interconectado e interdependiente, su salud influye en la de sus familias, amistades y comunidades. Si están en peligro, sus seres queridos también lo están.

También hay que tener en cuenta los aspectos prácticos: Incluir ciertas secuencias en un documental podría provocar situaciones de vigilancia, detención, deportación o muerte de participantes, lo que repercutiría negativamente en varias comunidades. Además, cuando una persona o una comunidad que ha sufrido un trauma se ve en un documental que refleja plenamente su dignidad y su capacidad de actuar, es posible que la ayude a recuperarse. Pero si se promueven estereotipos restrictivos y dañinos, el trauma podría ser aún mayor. Estos relatos también pueden influir en el público que ve los documentales (millones de personas), condicionando su percepción y comportamiento.

El cuidado de participantes no debe existir de manera aislada. Forma parte de una larga historia de extracción y colaboración en el cine documental, y además se basa en los contextos sociales, económicos y políticos actuales. Al hablar del cuidado de participantes nos referimos a los sistemas que rigen nuestras vidas, así como al modo en que entablamos y mantenemos nuestras relaciones en ellos.

Hemos identificado dos situaciones principales en las que el cuidado de participantes se hace evidente en la realización de documentales:

- 1.** Cuando aparecen en la vida de sus participantes, cualquier cineasta puede enfrentarse a dilemas éticos sobre cómo su presencia se relaciona con los grandes problemas a los que se enfrentan quienes están frente a la cámara. Intentar ofrecer asistencia en este contexto puede ser similar a tratar de resolver problemas sistémicos como el racismo, el capacitismo, la transfobia o la pobreza. Especialmente cuando se trata de hacer películas en un mercado que no favorece la producción ética, las personas que se dedican al cine pueden preguntarse cómo apoyar de manera eficaz a sus participantes en sistemas opresivos de mayor escala, como el capitalismo y la supremacía blanca, que, en muchos casos, también las oprimen a ellas.
- 2.** Las relaciones de cualquier cineasta con sus participantes son similares a otras en su vida, y por lo tanto, se plantean conscientemente cómo actuar con integridad hacia las personas que aprecian. Siempre actúan con sensibilidad para proteger el bienestar y respetar la autonomía de las personas participantes. Es posible que establezcan límites para mantener la relación enfocada sólo en el trabajo para la realización de la película o, en otros casos, también pueden estrechar lazos a nivel personal.

Cada cineasta proporciona los cuidados a sus participantes de manera diferente, y algunas personas no le dan ninguna prioridad. En general, observamos que existe un espectro en el que, por un lado, hay personas plenamente comprometidas con la creación de medios responsables y que adoptan la colaboración y la toma de decisiones horizontal, y por otro, hay quienes rechazan las medidas de cuidado de participantes durante y después del proceso de realización del documental. Hay cineastas que se encuentran en un punto intermedio, en el que sus prácticas no se desvían radicalmente de la norma, pero actúan con un sentido ético, brindan atención genuina, y les interesa aprender y adoptar nuevas formas de cuidar a sus participantes.

Código ético

Esta pregunta surge frecuentemente en conversaciones, debates y eventos: ¿Es necesario un código ético para toda la industria sobre el deber de cuidar a las personas que participan en los documentales?

Otras actividades que influyen en la vida de las personas de forma similar, como el periodismo, la medicina y la antropología, se rigen por principios éticos consensuados, aunque puedan ser diferentes en algunos aspectos concretos. Estos principios han evolucionado con el tiempo y siguen debatiéndose dentro de cada campo, pero no dejan de ser componentes básicos del trabajo.

Sin embargo, aunque hay muchos esfuerzos en marcha en la industria de los documentales para promover la rendición de cuentas, también ha habido una resistencia explícita a la idea de que quienes hacen documentales deban atenerse a normas éticas. Se ha argumentado que las verdaderas víctimas son cineastas sometidos a la “cultura de la cancelación” y a las turbas “woke” [término utilizado para denominar a las personas que están alertas a problemas relacionados con la injusticia social] de Twitter que defienden a quienes participan en los documentales. También hay preocupación por la posibilidad de que un código ético se convierta en una lista de normas que entorpezcan el proceso creativo documental.

Un argumento a favor de adoptar un código ético sobre el deber de cuidado colectivo es que, sin él, el campo depende de que la gente elija participar voluntariamente, sin ningún mecanismo estructural para evitar daños, sólo elecciones individuales. Para muchas personas que se dedican al cine, el cuidado es una prioridad y buscan de forma activa oportunidades de hacer lo correcto para sus participantes. Pero cuando ponen en peligro a participantes, suelen actuar sin asumir una responsabilidad. Aunque algunas entidades financiadoras y distribuidoras ya exigen la adopción de ciertas medidas de seguridad o autorizaciones legales para estrenar una película, la incorporación de principios comunes a varios mecanismos de control podría garantizar que el documental no pone en peligro la vida de sus participantes.

Relaciones entre participantes y cineastas

El término “documental” se aplica en sentido amplio a un género que lo abarca todo, desde crímenes de la vida real hasta el cine de investigación o la narración de historias personales. La relación entre cineastas y participantes puede ser respetuosa, cálida o incluso conflictiva. En vista de ello, muchas personas del sector se preguntan lo siguiente: Dependiendo de quién sea la persona participante, ¿cambia la responsabilidad que tiene quien realiza la película de mantener un nivel de cuidados para ella? Por ejemplo, ¿tiene las mismas obligaciones éticas quien documenta a la organización para la justicia climática que quien denuncia la dirigencia de la supremacía blanca? Puede haber principios de cuidado comunes aplicables a todas las personas participantes, pero diferentes niveles o métodos de aplicación que dependen de las circunstancias.

Para muchas de las personas que hacen documentales, priorizar el cuidado de participantes implica establecer límites que garanticen que la relación sea sana para ambas partes. Por ejemplo, ¿la intención de quien realiza la película es proporcionar ayuda en todos los aspectos de la vida de su participante, o sólo en las áreas que se han visto afectadas por el documental? (El modelo de supervisión de Film in Mind y de la Jefa de Cuidados de Multitude Films no sustituyen una terapia personal, sino que forman parte del proyecto en sí). Dicho de otro modo, ¿qué tipo de cuidado proporciona la persona que realiza la película, y cómo puede asegurarse de que sea sostenible, esté dentro de sus posibilidades y no genere más daños?

Asimismo, cineastas y participantes pueden mantener una comunicación diaria durante la producción de una película, pero tras su estreno, esta puede disminuir hasta convertirse en un contacto poco frecuente o perderse por completo. Muchas veces, si no se les prepara de antemano, las personas participantes no están preparadas para los cambios en la relación con el paso del tiempo, y pueden sentirlos como una pérdida dolorosa o un rechazo.

Consentimiento y autonomía

La forma más importante de que los participantes ejerzan su capacidad de acción es otorgando su consentimiento informado; es decir, aceptando libremente participar en una película con una comprensión continuamente actualizada de las ventajas y riesgos que esto conlleva. Dado que los documentales independientes suelen tardar años en completarse, es responsabilidad del equipo de rodaje ser transparente sobre el compromiso de tiempo que se espera de las personas que comparten sus vidas ante la cámara.

Las prácticas de algunas productoras han cambiado y en lugar de pedir a quienes participan que firmen un formulario de autorización al principio de la producción, mantienen una conversación continua sobre el consentimiento a lo largo de todo el proceso de filmación.

Además, puede ser difícil para muchas personas entender los matices del consentimiento, ya que no hay respuestas fáciles. Por ejemplo, ¿cómo es el proceso de consentimiento para menores? ¿Deberían poder revocar su consentimiento cuando sean adultos? ¿Qué pasa si quienes participan dan su consentimiento a ciertos aspectos del proceso, como aparecer en la película, pero no a otros, como la proyección en festivales o la plataforma de distribución?

¿Y cómo se resuelve esto manteniendo intactas la integridad y la autonomía de ambas partes? Hay muchas personas en el sector que creen que las auténticas medidas de cuidado evitan el paternalismo y, más bien, defienden la autonomía de quien participa de forma significativa.

Operacionalización

Aunque cada vez más cineastas adoptan el cuidado de participantes en la teoría, muchas veces tienen dudas sobre cómo ponerlo en práctica. También es frecuente que quienes participan expresen la necesidad de apoyo directo y orientación. Aunque hay recursos y talleres útiles que contribuyen a algunos aspectos de este trabajo, actualmente no se ofrece una amplia ayuda directa dentro de todo el sector sobre cómo financiar y poner en práctica el cuidado de participantes.

Parte del reto es que no existe un modelo único para el cuidado de participantes. Las buenas intenciones también pueden resultar perjudiciales, y quienes dirigen las películas deben ser conscientes de que van a trabajar con distintas comunidades, culturas, condiciones materiales y circunstancias. Por ejemplo, mostrar la disposición de iniciar conversaciones difíciles puede generar confianza en un equipo, pero en otro contexto cultural podría considerarse grosero o coercitivo. Dar a quienes participan acceso a las grabaciones puede ser respetuoso en un caso, pero en otro puede ser necesario eliminar grabaciones para evitar una comparecencia o para no exponer a las personas participantes a riesgos legales. El apoyo terapéutico puede ser bien recibido por algunas personas participantes, mientras que en otros contextos y comunidades puede haber formas diferentes de sanar. Si una película cuestiona a una figura pública poderosa o controvertida, darle la oportunidad de revisar los cortes podría socavar su impacto, mientras que, en otras circunstancias, proporcionar comentarios editoriales es fundamental para la capacidad de actuación de sus participantes.

Finalmente, cada película y participante deben considerarse de forma única, porque no hay una fórmula mágica. La labor de cuidado no es perfecta; no existe una relación perfecta. Muchas veces aprendemos con la práctica, y parte de la práctica consiste en cometer errores. Lo ideal sería que, con una base sólida de confianza, transparencia y respeto, los errores pudieran corregirse y repararse.

Apoyo de la industria

En un momento en que quienes hacen cine enfrentan dificultades para financiar sus películas, presupuestar y recaudar fondos para nuevas medidas de cuidado de participantes puede parecer imposible, o un lujo más que una necesidad. El simple hecho de disminuir la velocidad de producción a un ritmo más saludable puede resultar caro. Poner en práctica algunos elementos de este trabajo a menudo requiere el apoyo explícito de las entidades financiadoras.

Existen algunos modelos diferentes de intermediación, es decir, maneras de trabajar con personas que apoyen directamente a cineastas o participantes en las medidas de cuidados, por ejemplo el trabajo dirigido por Film in Mind, Multitude Films y Dra. Kameelah Mu'Min Oseguera, Peace is Loud y REIMAGINE, así como el trabajo que la DPEA pretende realizar en el futuro. Sin embargo, ninguno de estos modelos se ofrece a gran escala (aunque Film in Mind trabaja activamente en la formación de supervisores), sino que dependen de unas cuantas personas. Se necesitará tiempo, dinero e inversión deliberada para ampliar las posibilidades de esta labor a fin de que haya suficientes profesionales que apoyen a las películas interesadas en recibir este apoyo, así como compromisos de las entidades financiadoras para respaldar esta nueva partida presupuestaria.

Además del apoyo de las financiadoras, el cuidado de participantes requiere el compromiso de todas las partes del ecosistema de una película, incluyendo distribuidoras, publicistas, responsables de programación, prensa e incluso del público. A menudo surgen conflictos cuando los objetivos de cuidado de participantes no son compartidos por alguna de estas partes; por ejemplo, cuando la distribuidora planifica una campaña de *marketing* que utiliza un lenguaje o imágenes perjudiciales para las personas participantes o no toma medidas para que una película esté disponible para el público con necesidades de accesibilidad.

Retribución

El tema de la retribución surgió en casi todas las conversaciones sobre el cuidado de participantes, ya que hay consideraciones filosóficas y prácticas en torno a remunerar a quienes participan, pero no existen normas ni recursos sobre cómo abordar este tema. Esta parece ser una de las áreas de mayor necesidad del sector: orientación sobre cómo determinar si pagar o no a las personas participantes, cuánto pagarles, de qué forma, y si pagarles supondría algún riesgo para la persona participante o el proyecto. También hay cineastas que luchan por financiar sus películas y no reciben remuneración, y la sugerencia de que se pueda remunerar a quienes participan cuando no se hace lo mismo con quienes realizan la película puede ser un punto de tensión. Dicho esto, está ampliamente aceptado que hay que pagar al equipo de rodaje, por lo que la controversia en torno al pago de participantes podría cambiar con el tiempo. Con el apoyo y financiamiento adecuados, podría convertirse en algo natural para cualquier cineasta.

Dada la gran cantidad de controversia en torno a este tema, pensamos que podría ser útil compartir algunas de las muchas preguntas que han surgido para quienes se dedican al cine:

Ética

- ♦ ¿Se debe pagar a todas las personas que participan? ¿Qué sucede cuando las acciones o creencias de quienes participan contradicen nuestros propios valores?
- ♦ ¿La introducción de dinero hace que la relación asuma un carácter meramente comercial y transaccional?
- ♦ ¿La introducción de dinero hace que la relación sea coercitiva, estableciendo una obligación de continuar con la participación, o exacerba una dinámica de poder desequilibrada?
- ♦ ¿Qué ocurre si una persona participante pasa a depender económicamente de quienes realizan la película?
- ♦ Si observamos que hay personas participantes que están utilizando el dinero para fines perjudiciales para ellas mismas o para otras personas, ¿somos responsables de haber propiciado económicamente esas acciones (o nuestra responsabilidad sería equivalente a quienes dan empleo)?
- ♦ Si el documental genera una gran cantidad de dinero, ¿es ético que nos beneficiemos si la persona cuya historia hizo posible el documental no recibe nada?
- ♦ ¿Es más común que reciban dinero personalidades o celebridades cuando participan que la gente “normal”?

Integridad periodística

- ♦ ¿Pagar a alguien cambia la historia? ¿O la cambia en mayor medida que la colaboración de cualquier otra persona en una película cambia una historia? Y, en caso afirmativo, necesariamente tiene que ser algo negativo?
- ♦ Si las personas que participan reciben un pago, ¿habría restricciones de financiamiento por parte de ciertas financiadoras o distribuidoras?

Riesgos

- ♦ ¿Recibir dinero pone a quienes participan o a sus comunidades en peligro de ser víctimas de ataques, robos o secuestros?
- ♦ ¿Pagarle a participantes podría hacer que perdieran su protección como fuente y ponerles en peligro legal?
- ♦ ¿Recibir una gran cantidad de dinero haría que la persona que participa perdiera prestaciones públicas (como Medicaid o el seguro de discapacidad del sistema de la seguridad social)?
- ♦ ¿Proporcionaremos algún tipo de asesoría u orientación financiera?

Rodaje de movimientos o de comunidades:

- ♦ Si hacemos una película sobre un movimiento o una comunidad, ¿cómo elegimos a qué personas se les paga y, en consecuencia, a cuáles no?
- ♦ Si se paga a las personas que aparecen más tiempo en pantalla, ¿se les está recompensando arbitrariamente por su presencia ante las cámaras?
- ♦ ¿Genera ese dinero una dinámica de poder desequilibrada dentro del movimiento o la comunidad?
- ♦ ¿Qué impacto tendría la introducción de dinero en una comunidad que carece de un sistema económico formal?

Aspectos prácticos

- ♦ ¿Cómo pagaremos a quienes participan de manera concreta? Por ejemplo, ¿qué método de pago tiene más sentido: efectivo, cheque, transferencia bancaria? ¿Qué divisa utilizan?
- ♦ ¿Cuánto les pagaremos? ¿Cómo calcularemos el pago? ¿Quién decide?
- ♦ ¿Hay posibilidades de pagar a participantes por sus contribuciones adicionales a la película (por ejemplo, gastos por la localización, licencias para archivar, participación en la campaña de impacto)?
- ♦ ¿Se les puede contratar como miembros del equipo de rodaje? ¿Quizá para servicios de traducción, transcripción, consultoría, etc.?

Retribuciones alternativas

- ♦ En lugar de pagar a personas individualmente, ¿cómo podríamos ofrecer una retribución que mejore o beneficie a una comunidad de manera integral?
- ♦ ¿Hay otras oportunidades que podamos ofrecer, como intercambio de conocimientos o formación?
- ♦ Aunque muchas películas no obtienen ganancias, ¿es posible compartirlas en caso de que las haya?

Posibilidades

El ámbito de los documentales se encuentra en un momento de toma de conciencia sobre el cuidado de participantes, pero esta situación de crisis también ofrece la oportunidad de transformar las prácticas del sector.

Como industria, ¿cómo podemos evitar que se cause daño o incluso la muerte a participantes como consecuencia de su participación en una película y garantizar, en cambio, que la experiencia de contar su historia sea sanadora y fortalecedora?

Aunque no hay respuestas que sirvan para todos los casos, y es posible que quienes se dedican al cine no puedan encontrar soluciones concretas a problemas estructurales, hay muchas áreas de actuación en las que dar prioridad al cuidado de participantes podría transformar los resultados.

Para cuidar a quienes participan en películas hacen falta intervenciones individuales, estructurales y culturales, cada una de las cuales refuerza a la otra, y es responsabilidad de toda la industria.

Algunos de los elementos necesarios para el cambio son:

- ♦ **Individuales:** Las personas que hacen cine adoptan e implementan prácticas centradas en el cuidado de participantes.
- ♦ **Estructurales:** Las entidades de financiamiento, distribución, programación y demás actores influyentes de la industria exigen la seguridad de sus participantes antes de apoyar una película.
- ♦ **Culturales:** Las narrativas públicas, incluidas las de la prensa, promueven modelos de prestación de cuidados y exigen la rendición de cuentas en caso de daños, contribuyendo a una nueva norma de priorización del cuidado de participantes

A nivel individual, se necesita apoyo directo para cineastas para implementar mejor el cuidado. Muchas personas dedicadas al cine han expresado su deseo de recibir formación y orientación sobre cómo poner en práctica y financiar el cuidado de participantes. Hay cineastas que se disponen a entablar el diálogo, aunque no haya sido una prioridad. Hay espacio para la creación de nuevos recursos y estudios de casos, una mayor distribución de los recursos existentes y apoyo práctico, ya sea a través de colegas o agentes que intermedian y se encargan de los cuidados, o de espacios de aprendizaje como talleres.

Pero hay cineastas que desprecian activamente la seguridad de sus participantes. ¿De qué manera pueden incorporar a sus prácticas el cuidado de participantes todas las personas que trabajan en la industria, especialmente aquellas que ocupan puestos de poder, para garantizar que la responsabilidad no sea exclusivamente de cineastas? ¿Y cómo se puede integrar una cultura de responsabilidad en el ámbito de los documentales?

Si la industria adoptara un código ético sobre el cuidado de participantes, las entidades financiadoras, distribuidoras y programadoras podrían exigir a las personas que dirigen películas que lo respeten para que se financien, distribuyan o proyecten sus obras.

Reconocemos que se trata de una conversación compleja y delicada en este campo, que no ofrece respuestas fáciles, y no sugerimos la adopción de normas preceptivas para cineastas. Sin embargo, creemos que vale la pena seguir reflexionando para identificar los principios o valores fundamentales. Hay quien ha sugerido que los seis valores fundamentales del cine de no ficción del DAWG, que ya han recibido el respaldo de cineastas, financiadoras, festivales y docentes, podrían ser un punto de partida claro para esta conversación. Re-Present Media realiza este trabajo utilizando un marco internacional de derechos humanos, e incluso podrían considerarse los cuatro principios de la bioética (beneficencia, no maleficencia, respeto a la autonomía y justicia).

Hacen falta otros cambios estructurales. Como una de las primeras entidades que intervienen en un documental, las financiadoras pueden dejar claro que financiarán medidas de cuidado de participantes y comprobarán en los presupuestos las partidas que lo demuestren en la práctica. (Entre estas partidas podrían figurar el cuidado de menores, el reembolso de salarios no percibidos, el apoyo a la salud mental o las retribuciones).

Las entidades financiadoras también podrían apoyar el desarrollo de los modelos de intermediación para el cuidado en diferentes contextos culturales, la investigación sobre la escalabilidad de estas funciones, formación para ellas y la creación de un directorio de especialistas, así como su financiamiento.

Además, todas las organizaciones mencionadas en este informe necesitarán recursos continuos para construir, mantener, desarrollar y actualizar su labor. Podría resultar de gran utilidad convocar a algunos o a todos estos grupos para compartir aprendizajes y colaborar siempre que sea posible, ya que este trabajo requiere un esfuerzo colectivo.

Por último, sería de gran ayuda que se produjera un cambio cultural, no sólo en la forma de realizar los documentales, sino también en cómo se consumen y se perciben, para que todas estas prácticas fueran reconocidas como responsables. ¿Cómo sería este sector si el público confiara en que las prácticas son éticas y viera más películas que se preocupan por el cuidado de participantes? ¿Si los premios de la industria recompensaran los modelos transformadores? ¿Si la prensa destacara las contribuciones al campo basadas en valores?

Este cambio de paradigma no será tarea fácil y no se producirán de la noche a la mañana. Pero priorizar sinceramente el cuidado de participantes permitirá que las personas que participan en los documentales, sus familias y sus comunidades progresaran gracias a su participación, lo que dará lugar a entornos más sanos para todo el mundo.

Créditos

Redacción:

Stephanie Palumbo

Revisión:

Natalie Bullock Brown

Florencia Varela

Edición:

Bedatri Choudury

Traducción y revisión en español:

Camilla Pohl, Bernardo Argañaraz y Laura

Holcomb, String & Can Multilingual Online

Entrevistas:

Sekou Campbell

Jennifer Chien

Sonya Childress

Rebecca Day

Jess Devaney

Camilla Hall

Rahi Hasan

Set Hernandez

Jennifer Huang

Penny Lane

Asad Muhammad

Molly Murphy

Marianna Olinger

Dr. Kameelah Mu'Min Oseguera

laurie (pea) prendergast

Alex Pritz

Margie Ratliff

Gini Reticker

Malikkah Rollins

Denae Peters

Bhawin Suchak

Sherry Simpson

Stephanie Sunata

Jennifer Tiexiera

Sarah Wainio

ill Weaver

Robert Winn

Este recurso ha sido elaborado por Peace is Loud con el apoyo de una subvención de la Fundación Robert Wood Johnson.



Peace is Loud confía en el poder de la narración de historias por parte de mujeres, personas trans y agentes de cambio no binaries para movilizar acciones colectivas estratégicas basadas en la equidad y el cuidado.

<http://www.peaceisloud.org>

Esta obra se encuentra bajo la licencia CC BY-NC-SA 4.0. Para consultarla, visiten

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>

Este material se puede distribuir, mezclar, adaptar o desarrollar en cualquier medio o formato con las siguientes condiciones: darle crédito a las personas que crearon el material, usar el contenido exclusivamente con fines no comerciales, y si otras personas reciben la instrucción de modificar o adaptar el material, deben apegarse estrictamente a estos mismos lineamientos.